



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LEGISLATURA

ADIP AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

FOLIO: 00002713

FECHA: 29/03/23

HORA: 4:10



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023

RECIBIÓ: WGN

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Presente

Por instrucciones del Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, y a fin de dar atención oportuna al similar número MDSPOSA/CSP/1362/2023, mediante el cual da a conocer el **PUNTO DE ACUERDO** siguiente: **“Único.- Se solicita respetuosamente al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, para que de acuerdo a la suficiencia de recursos materiales y humanos con los que cuenta se implemente un programa de capacitación en los 66 Módulos de Atención Ciudadana de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, con respecto de la plataforma “Llave CDMX”, con la finalidad de que su personal explique los beneficios de dicha plataforma y también brinde apoyo y orientación a las y los ciudadanos, principalmente adultos mayores que presentan dificultades en la realización de trámites digitales.” (Sic).**

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 284, fracciones II y XXXI y 284 Quater fracciones I, V, VII y X del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a Usted Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza lo siguiente:

Por lo que hace a la implementación de un programa de capacitación en los 66 Módulos de Atención Ciudadana de las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, respecto de la plataforma Llave CDMX, esta Dirección Ejecutiva de Gobierno Electrónico la programó de la siguiente manera:

El calendario de sesiones se dividirá en 3 sesiones impartidas los días: 3, 10 y 17 de abril del presente en un horario de 9 a 12 horas. Se atenderán por día un máximo de 27 módulos, la cual estará dirigida al personal que integra y atiende cada uno de los 66 módulos de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, con una duración máxima de 180 minutos por sesión en la que se dará una explicación sobre: ¿Qué es?, ¿Cómo crear una cuenta Llave?, el uso de Llave CDMX y la resolución de problemas frecuentes y un espacio dirigido a preguntas y respuestas relacionadas con la herramienta.

Las capacitaciones serán programas en virtud de la cantidad de módulos que se encuentran en los Distritos de cada Alcaldía, por ello, solicito su amable intervención para que cada diputado y diputada remita la lista de los participantes con la siguiente información:

- Nombre completo,
- Cargo/puesto,
- Correo electrónico institucional, y
- Módulo de Atención Ciudadana al que está adscrito.



Este documento fue firmado electrónicamente. La firma CDMX tendrá validez en el documento digital.

José Mariano Jiménez, número 13, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.



llave.cdmx.gob.mx

f2fcb9d5b886439c33d5c1d95ec

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



A continuación, se adjunta para pronta referencia el programa de sesiones, cuyo link de acceso es: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lbv8mG5dZ1jJ0xVb6kdrxTFwdWofTYrH_aFDH99StSA/edit#gid=1174877143.

Al respecto, el día 27 de marzo 2023, se capacitará a todos los Módulos de Atención Ciudadana de las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa; no se omite mencionar que en el calendario adjunto, se señala el nombre de las y los diputados de los que no se encontró información relativa a su módulo, con la finalidad de considerar al personal que deseen incluir para tomar la capacitación. Asimismo, con fecha 3 de abril 2023, se capacitará a los Módulos de las Alcaldías: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Magdalena Contreras. Finalmente, el día 10 de abril 2023, se capacitará a los Módulos correspondientes a las Alcaldías: Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Es importante mencionar, que las sesiones se llevarán a cabo en las instalaciones de la ADIP, cita en: José Mariano Jiménez 13, P.B. (Maqueta), Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc en esta Ciudad de México. Por ello, con independencia de que esta Agencia llevé a cabo las capacitaciones, será necesario que todos los participantes traigan un dispositivo móvil (de preferencia con uso de datos móviles).

Con independencia de lo anterior, y de manera adicional, le informo sobre los servicios que actualmente brinda la Dirección General de Contacto Ciudadano, a través del servicio público de Locatel, sobre asesoría, orientación y soporte técnico a las y los ciudadanos que solicitan información sobre Llave CDMX, o bien, que presentan algún problema en su uso. La asesoría que se proporciona en Locatel va principalmente en tres ejes:

1. **Creación de la Cuenta Llave CDMX.**
2. **Administración de datos.**
3. **Usos de la cuenta.**

Descripción de la asesoría:

1. **Creación de la Cuenta Llave CDMX.**

La orientación está dirigida al proceso del registro de los ciudadanos para la creación y uso de una cuenta Llave CDMX, para la realización de trámites y/o solicitud de servicios que ofrecen las distintas dependencias del Gobierno de la CDMX.

2. **Administración de datos.**

- A. **Cómo cambiar datos de contacto.** Se facilita a los ciudadanos el proceso (pasos) para que puedan realizar desde la plataforma cambios en los datos personales de contacto que hayan registrado en su cuenta Llave CDMX, tales como: número de teléfono, correo electrónico o restablecimiento de contraseña.



- B. Cómo cambiar datos de contacto sin acceso a la cuenta Llave CDMX. Cuando el ciudadano no reconoce o ya no tiene acceso a los medios de contacto registrados en su cuenta Llave, se realiza una validación de identidad, solicitando foto de la identificación oficial y una foto selfie del titular de la cuenta, sosteniendo la identificación enviada para cotejo de la misma, de esta manera se realiza el cambio de información desde una cuenta habilitada como funcionario revisor.
- C. Corrección de errores atribuibles o no al ciudadano, relacionados a los datos registrados en su cuenta. En estos casos lo que se busca es que el ciudadano tenga concordancia con su información personal y la registrada en el sistema, ya que en ocasiones pueden registrar una CURP que es de otra persona, usualmente familiares, por lo que no empata el resto de información, o bien, no puede ser utilizada para los fines requeridos. También se apoya para poder corregir información de datos que el ciudadano no puede modificar por cuenta propia, como lo es el nombre del titular de la cuenta Llave CDMX.
- D. Eliminación de cuenta Llave CDMX. Existen dos motivos para solicitar la eliminación de una cuenta Llave CDMX:
 - a. Solicitud realizada por la Unidad de Transparencia
 - b. La CURP es incorrecta y ya existe otra cuenta con la CURP certificada por el Registro Civil.
- i. Se solicita identificación oficial y una *selfie* de la persona que solicita la eliminación de la cuenta sosteniendo la identificación enviada para cotejo de la misma.
 - c. Perfil de persona extranjera sin CURP.
- i. Se solicita identificación oficial y una *selfie* del titular de la cuenta de la cuenta sosteniendo la identificación enviada para cotejo de la misma.

3. Usos de la cuenta.

- a. Trámites accesibles mediante Llave CDMX. Se proporciona información de los trámites que pueden realizarse completamente de manera digital utilizando Llave CDMX, así como los que cuentan dentro de su proceso el acceso a registros, pre registros o plataformas digitales mediante una cuenta de usuario de Llave CDMX.
- b. Digitalización de documentos oficiales utilizando Llave CDMX y App CDMX. Se orienta al ciudadano para utilizar estas dos herramientas y poder acceder a mayores beneficios al utilizar la App CDMX, dentro de ellos la digitalización de documentos como Licencias de Conducir y/o Tarjeta de Circulación para poder portar en todo momento y con validez los documentos antes mencionados.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



- c. Registro en programas sociales mediante Llave CDMX. Actualmente Llave CDMX permite realizar el registro a Programas Sociales que se encuentran disponibles en plataformas digitales de una forma más práctica, ya que brinda la posibilidad de evitar capturas de datos repetitivamente al usar la información del titular de la cuenta para completar información, de tal forma que se eficienta el registro a los Programas Sociales al evitar errores en la captura, los ciudadanos reciben orientación en este sentido, sobre los registros a los programas y la vinculación de información mediante Llave CDMX.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. HANNIEL MÉNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

C.c.c.e.p.: Mtro. José Antonio Peña Merino.- Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. titular.adlo@cdmx.gob.mx
Eduardo Clark García Dobargnes.- Director General de Gobierno Digital. clark@cdmx.gob.mx